

# Ideal Numantino

Francisco concertado

PERIÓDICO CATÓLICO

Trimestre... 1,50 pesetas  
Semestre... 2,75  
Año... 5

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES  
REDACCION Y ADMINISTRACION: INSTITUTO, 8

ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
A PRECIOS CONVENCIONALES

## La futura Ley de Asociaciones

Es el asunto de actualidad palpante el proyecto de Ley de Asociaciones que el Sr. Canalejas tiene el compromiso de presentar a las Cortes y del que ya ha dado cuenta en el último Consejo de Ministros, notándose con este motivo discrepancias muy hondas entre los mismos ministros del actual Gabinete.

El proyecto en el que colaboran bajo la dirección del Sr. Canalejas los señores Argente, Zancada y Morote, no es más que un plagio de la Ley persecutoria de Waldeck-Rousseau, y por lo tanto, un reto que el actual Presidente del Consejo lanza contra los católicos que son la mayoría de los españoles, que jamás consentirán la persecución de las Ordenes religiosas, teniendo en cuenta que el ir contra ellas es ir contra la Iglesia, digan lo que quieran nuestros anticlericales modernos.

Es ciertamente una argucia demasiado vieja el decir que el interés de todos debe ser cortar los vuelos a las Ordenes religiosas, para que con la muerte de ellas el clero secular tenga vida más próspera, pues el clero mismo a quien se trata de halagar, es el primero en no dejarse seducir por el falso oropel de tan halagüeña promesa y el suponer otra cosa sería tacharle de ignorancia absoluta de los hechos.

Pues qué, acaso no se ha dicho eso siempre en todos los países, lugares y tiempos al iniciarse la guerra contra el catolicismo? Tan distante está Francia para que lo se recuerde su proceder con el clero secular tan vilmente atropellado, á pesar de todos los vituperios y elogios que se le prodigaban cuando empezó la cínica y brutal persecución contra las Ordenes religiosas?

El Sr. Canalejas y los que ciegamente le sigan podrán decir y proyectar lo que quieran, pero lo menos que podemos hacer los católicos es protestar de que se nos quiera engañar, pues demasiado sabemos que el Sr. Canalejas no es más que un juguete de la revolución y uno de sus siervos más principales.

Su sistema no ha sido otro, desde que empezó á gobernar, que arrojar á la fiera revolucionaria piltrafas de carne clerical, unas veces dando más libertad á los cultos disidentes, otras cerrando las puertas de España con la sectaria ley del «Candado», ahora pretendiendo imposibilitar ó matar las Ordenes religiosas con la Ley de Asociaciones, y no sabe, ó al menos pretende ignorar, que á la revolución no se la amansa con debilidades ó concesiones que sólo sirven para darla mayores bríos ó excitar su codicia, sino que hay que aplastarla ó ser aplastado por ella.

Sin embargo, justo es confesar que por mucha y grande que sea la culpa que en esto tenga el Sr. Canalejas, no es toda suya; es más, acaso á él le corresponda la parte más mínima.

Todo cuanto ahora se pretende, viene pidiéndose hace años ya, y con más ó menos calor y de un modo abierto ó solapado ha venido defendiéndose, principalmente desde principios del año 1907 hasta fines del 1909 en que terminó el poder del partido conservador, que es el que con su pasividad y silencio cuando está fuera del poder por no servir de obstáculo al encarga-

do de gobernar, y con su respeto á los hechos consumados, cuando alcanza el poder más ha contribuido al avance de la revolución en España.

Leamos detenidamente la historia contemporánea y pronto nos convenceremos de que el partido conservador es el que más daño ha hecho á la Iglesia hasta el extremo de que si Maura hubiera ocupado el poder el quinquenio ó quinquenios que él al principio se proponía, acaso el señor Canalejas no encontrara los obstáculos insuperables con que necesariamente ha de tropezar hoy para sacar adelante su acariciada Ley de Asociaciones.

¿Quién más que el partido conservador ha sido el culpable de que se haya aprobado la ley del Candado? Desafiarnos á quien quiera, á que nos cite algo de las campañas de oposición que en el Parlamento han sostenido las honestas conservadoras acudidas por Maura contra los proyectos anticlericales del actual Gabinete y seguros estamos de que lo único que podrán demostrarnos es, que Maura fué el que dió el poder á Canalejas portador del estandarte anticlerical en España, y el único también que en todo momento le apoyó imponiéndose el gran sacrificio de no estorbar el Gobierno. ¿Como si el asegurar el turno de los partidos estuviera por encima de los intereses generales de España? ¿Como si el interés de apoyar al Gobierno fuera antes que defender la Religión y la Patria, seriamente amenazada por los futuros proyectos anticlericales que necesariamente han de agitar al país!

No echemos pues toda la culpa á Canalejas y á los periódicos del trust, carguemos también la responsabilidad que corresponde á Maura y á la Prensa conservadora, que más de una vez ha oficiado de ministerio del actual Gobierno.

Mientras tanto los católicos aprestémonos á la lucha, siquiera estemos convencidos de la imposibilidad de que llegue á ser ley ese engendro que prepara Canalejas en compañía de su amigo Morote contra las Ordenes religiosas y al que con razón podemos calificar de *buñuelo de nocturno*.

Esa ley ha sido fatal hasta ahora para todo Gobierno que la ha intentado hacer, y ejemplo de ello tenemos en el último Gabinete López Domínguez, y tenemos la seguridad de que ella acabará también con el Gobierno Canalejas y Méndez.

Si Canalejas, como parece, se obstina en presentar la batalla, á él debemos ir los católicos decididos, dispuestos, como antes, á apoyar á nuestros diputados tradicionalistas, que á sangre y fuego combatirán el proyecto teniendo en cuenta que se trata de una cuestión de vida ó muerte para la Religión y para España, y que, cuando se lucha por la fe y por España, todos tenemos el deber de sentirnos y ser verdaderos *crusados*.

Que cuanto antes pues se presente la ley, pues ella provocará indudablemente el resurgir de las fuerzas católicas y la muerte del radicalismo imperante encarnado en el Sr. Canalejas.

**Pedid el Coñac**  
**PEDRO DOMÉCQ**  
Representante, HORACIO RODRÍGUEZ  
LOGROÑO

## CUARTILLA SUELTA

No conozco hombre político menos original que el Sr. Canalejas. No es voz, es eco. No es rayo directo, es luz refleja. Todo lo que es, es lo que han sido otros. Todo lo que piensa en lo que otros han pensado. Es el hombre plagio. Cuando se hace orador toma á Martos por modelo y le quiere imitar en sus ironías y en sus períodos clásicos y rotundos. Pero, como dijo Cánovas, le sobra estilo y le falta fondo. Es una catarata de palabras, es un hilo tenue y discontinuo de ideas.

Si hay un personaje que haya variado más que Moret, es Canalejas. Pero no es que ha cambiado él, es que ha elegido nuevos modelos. Por eso salta de Martos á D. Práxedes, de D. Práxedes á Polavieja, del programa cristiano al de Waldeck. Es una cuerda que suepa según el viento que la hace vibrar. Augusto Suarez de Figueroa le hace concebir las más altas expresiones gubernamentales. Arias de Miranda le lleva al convento de los Paules y á la residencia de Loyola, Morote; explota sus desesperanzas y le conduce como de la mano á las exageraciones del radicalismo anticlerical.

El tormento de este hombre son los demás hombres que valen ó significan algo. Luzbel quiso ser como Dios. Canalejas quiere ser lo que fueren y más de lo que son todos los dioses de la política, quiere y no puede; le falta fondo, le sobra estilo.

Y lo que le falta lo busca. Toda su política y todos sus discursos de hace diez años son la política y los discursos del jacobinismo francés. Todas sus maneras, las francesas. Suprimid mentalmente las últimas etapas de la República de allende el Pirineo y habreis suprimido al Sr. Canalejas y sus más resonantes oraciones parlamentarias, habreis cortado su fluido intelectual, habreis eliminado su inspiración.

He ahí lo que tiene de más funesto este hombre público. No es uno que intenta recoger las aspiraciones del país y traducirlas en leyes. Es un español que quiere gobernar con ideas y aspiraciones que no son españolas. Esto es su fracaso y esta será su caída mortal.

MIGUEL PEÑAFLOR.

## Mi predilecto

Quiero exponer al lector mi simpatía hacia un pájaro. No es un gilguero, ni un turis, ni calandria, ni canario, niruiseñor, ni pardillo, ni otro de armoniosos cantos, ó de arpeggios, ó de trinos, ó de mil colores raros. No. Mi predilecto no es un *pajarito pintado*, es... un pájaro vulgar, es... un pájaro ordinario, que tiene color parduzco, que jamás aprendió el canto, pero, para mí siempre es el pájaro más simpático, ¿Digo su nombre?... EL GORRIÓN. ¿Se ríen?... Sí, no lo extraño. Siempre del gorrión se dice que es un tuno, un bribanazo, un sin vergüenza, un bandido, que en el granero entra á saco y se le pega al más lioso, y que siempre está espiondo la cesión para picar todo lo que encuentra á mano. Más, si bien se considera,

el gorrión no es tuno, es cauto, es listo, como que vive casi siempre de milagro, perseguido cual ninguno por pedreas de muchachos. Todos dan contra el gorrión creyéndose autorizados para armarle mil celadas con cepos, trampas y lazos. El labrador le persigue con un odio encarnizado y le amarga la existencia presentándole espantajos. El cazador inepto también le toma por blanco disparándole á mansalva cuando le ve formar bande. En fin, que todos le tratan como á un golfo desgraciado. Más á pesar de ser siempre el más perseguido pájaro, ya le veis, nunca nos deja ni en las calles ni en el campo. El siempre nos acompaña, en invierno y en verano, en otoño y primavera y siempre está á nuestro lado, los mismo cuando hace frío como cuando nos asamos. Nada es capaz de arrearlo, y con sus graciosos saltos, y sus vuelos coquetones, y sus *chaus chaus* animados, nos acompaña y recrea en estos días tan lánguidos en que está triste la vida, y se estingue el entusiasmo, y se entumescen los miembros, y se congelan los hálitos. Los demás pájaros huyen en pos de países cálidos; nos dejan, nos abandonan después de haber disfrutado de la alegre primavera y el bullicioso verano, pero mi gorrión, jamás, es un español muy rancío, que ama solo nuestras calles que ama solo nuestros campos, sin querer probar fortuna á otras tierras emigrando. Por eso cuando le veo perseguido y maltratado, me dan ganas de exclamar: —No persigáis á ese pájaro el más fiel y más patriota. Dejadle en paz, que es paisano.

## Intereses materiales

REMITIDO

Sr. Director de IDEAL NUMANTINO, Soria. Muy señor mío: Por correo separado remito á usted el número 400 de *El Cruzado Aragonés* rogando reproduzca en IDEAL NUMANTINO el suelto titulado «Alerta Previsores» para que llegue á conocimiento de los numerosos asociados que la «Previsión de Aragón» cuenta en esa provincia y puedan defender sus intereses sabiendo que en Barbastro (Huesca) se ha constituido una junta prosidida por el concejal de aquel Ayuntamiento, D. J. Manuel Mediano, á quien se habrán de mandar las adhesiones pidiendo la disolución de la sociedad, sino queremos en fecha más lejana exponernos á nuevos fracasos. Le anticipa las gracias y se ofrece de usted affmo. S. S. q. b. s. m.

A. A.

Mirando siempre por los intereses del público, accedemos gustosos á la publicación del artículo indicado, que es el siguiente:

### «Alerta previsores!

Pruebas cantan.—La disolución de la Sociedad se impone.—A los socios.

Hace algún tiempo que inspira serios temores la marcha económica de «La Previsión de Aragón», pero jamás habíamos perdido nuestra confianza ni dado demasiada crédito á campañas que suponíamos más ó menos apasionadas, fundados en la inalienabili-

dad de nuestro capital social el que no dudábamos se ingresaba debidamente. Ahora, con la R. O. de 27 de Diciembre de 1910, publicada en la *Gaceta* de 3 de los corrientes, hemos quedado plenamente convencidos de que la gestión administrativa de la Sociedad no se lleva en la forma más conveniente a los intereses de los socios. Y no somos nosotros los que hablamos: es la real orden que para todos debe tener más fuerza que un comunicado anónimo y que una hoja sin valor alguno que ha hecho circular, muy tardíamente por cierto, el Consejo de la mencionada Sociedad.

Dice entre otras cosas la aludida R. O.: «3.º Resultando que subsisten según del acto de visita se desprende, los importantes defectos señalados en las anteriores visitas respecto al déficit existente en el capital inalienable, así como en el administrativo, pues respecto del primero, importante según los libros y demás documentos sociales en 921.107 pesetas y formado por el proplamente inalienable y por los llamados de cajas de reembolso y anticipos, aparece un déficit de 86.151'68 pesetas.....»

«4.º Resultando que en cuanto al llamado capital administrativo, deducida la expresada suma señalada en el resultado que precede, que ha sido igualmente gasto ocasionado con cargo a este capital de administración, existe en la fecha de la visita un descubrimiento de 41.631'14 pesetas....., descubrimiento que hay que sumar a las 129.838'47 pesetas señalado como exceso por igual concepto en el balance cerrado en 31 de Diciembre del año anterior», etc.

Visto esto, que no necesita comentario, extrañará a nadie que cunda la alarma y que se procure poner a salvo lo que se pueda en beneficio de los asegurados? Porque tal vez estén nuestras cuotas garantidas con los depósitos constituidos en el Banco de España, pero eso no prueba que en el fondo inalienable hayan ingresado todas las cantidades que le pertenecían, con lo que se ha merchado en 86.151,68 pesetas del déficit, más 171.441,61 que suman los descubiertos señalados en la R. O., ese capital del que depende la renta vitalicia que después se ha de disfrutar; resultando por tanto que, caso de continuar, (que creemos muy cándido) no podremos disfrutar la pensión que se suponía, y que de todas suertes no existe el capital que supone la acumulación de las cuotas de los actuales socios y las de los que han sido baja por distintos conceptos, con lo que se lesionan derechos, señalados en el artículo 35, número II de los Estatutos.

La razón de por qué no han ingresado todas esas cantidades en el capital inalienable quisieramos conocer; y querría nos también que el Consejo y Gerencia de «La Previsión de Aragón», en vez de afirmar con vaguedad que en la mutualidad imperan toda bondad y honradez, nos dijese categóricamente y probase como es debido que lo contenido en la nombrada real orden, que según ellos ha quedado sin efecto y que nosotros aseguramos «que no ha sido derogada en ninguno de sus puntos», es completamente falso, o que de lo contrario, ingresasen inmediatamente esas cantidades, dejándose de apelaciones que solo sirven para obtener una dilación y para no cumplir el mandato de convocación de Junta general, ante la que hubiera podido sincerarse debidamente, por ser de incumbencia exclusiva de la misma, según declara el señor ministro de Fomento, el juzgar de la actual gestión y situación financiera.

En todo caso, como «pseudo defensores de pérdidas imaginarias», según nos llama ese respetable Consejo, entendemos procede la más pronta disolución de la Sociedad y la depuración de las responsabilidades a que haya lugar, no sea que más adelante nos haga la suerte adversa sufrir pérdidas reales que no adivinamos a qué término nos conducirían.

Esta creemos es además la aspiración de la generalidad de los asociados, a juzgar por la forma en que se expresan los muchísimos que se han adherido ya a la Comisión de defensa constituida en ésta, la cual, ateniéndose

dose a lo contenido en el artículo 6.º, n.º VIII de los Estatutos, que dice que con las formalidades que en el mismo se consignan «podrá el Consejo de Administración convocar con carácter y eficacia de Junta general extraordinaria, reuniones simultáneas de todos los asociados en sus respectivas localidades» haciendo el escrutinio y cumpliendo los acuerdos que del mismo so deriven, se propone se convoquen en esta forma reuniones en que se vote la disolución y liquidación de la Sociedad y la devolución inmediata de todas las cuotas entregadas con el cinco por ciento de interés devengado a que tenemos derecho. No dudamos se accederá a esta demanda por ser justísima, por contar con el apoyo decidido de valiosísimos elementos y porque se tendrá en cuenta la imposibilidad moral de que todos los asociados (y todos tenemos el mismo derecho) concurráramos a Zaragoza a hacer oír nuestra opinión y emitir el voto que nos concede la ley.

Estamos profundamente agradecidos a cuantos se nos han dirigido en estos días y sentimos en el alma no poder contestar a los centenares de cartas recibidas de nuestros simpáticos consocios, quedando obligados doblemente por las lisonjeras frases de aliento que nos dedican y por la ilimitada confianza con que nos honran. Seguiremos trabajando sin descanso y uairemos a nuestra solicitud todos los plegos de firmas de socios que se nos envíen con expresión del número de inscripciones que cada una representa, debiendo encarecer entre tanto la lectura íntegra de la R. O. en cuestión, y manifestar a los que por lo visto desconocen los Estatutos, que únicamente por falta de pago de seis meses consecutivos en una misma inscripción si el beneficiario es mayor de edad, y de doce si es menor, se causa la anulación de la misma sin derecho a reintegro de lo pagado. Barbastro 27 de Enero de 1911.

La Comisión de Defensa.  
De El Cruzado Aragonés.

Sección religiosa

Día 4.—Sábado.—Sr. Andrés Corsino, ob., José de Leonisa, cf., Eutimio, m., y la B. Juana de Valois, vd.—*La Misa y Oficio Divino son de San Andrés Corsino con rito doble y color blanco.*

Día 5.—DOMINGO V DESPUÉS DE LA EPIFANÍA.—Ss. Agueda, v. y m., y mártires del Japon, Pedro, Bautista y cps., Pablo Miki, Juan de Goto y Diego Kisay, S. J.—*La Misa y Oficio Divino son de Santa Agueda, con rito doble y color encarnado.*

El Evangelio de esta dominica es del capítulo XIII de San Mateo: «Parábola del sembrador y de la cizaña». —Fruto: Cultivemos santamente el campo de nuestro corazón en el que sin cesar Dios está derramando la semilla de su gracia, para que produzcamos frutos de virtud, evitando de esta suerte que el demonio siembre en él la simiente del vicio y del pecado.

En la I. I. Colagial, a las diez menos cuarto de la mañana, Misa solemne, después de Tercia; en las demás Iglesias, a las horas de costumbre.

En la Iglesia de San Juan de Rabanera, a las cinco de la tarde, el Ejercicio mensual del Apostolado de la Oración con Exposición de S. D. M.

Día 6.—Lunes.—Ss. Dorotea, vg. y m., Jacinta de Mariscotis, vg., Saturnino, Teófilo y Revocata, mrs.—*La Misa y Oficio Divino son de San Tito, obispo y confesor (fué el día 4 Enero) con rito doble y color blanco.*

Continúa a las tres y media de la tarde todos los días, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino, la Novena al esclarecido mártir San Blas.

GABINETE MÉDICO  
DEL  
Dr. Basilio Jiménez Benito  
Rayos X.—Electroterapia.  
Consulta diaria de 10 a 1.—Calle de los Estudios, 2.—pral

Casino de Numancia

UNA VELADA

Consentir que periódico alguno de la localidad dejase de decir siquiera algo de lo mucho y bueno que vimos, sería un injusticia por parte de los que tuvimos el gusto y satisfacción de verlo y admirarlo todo.

Así, pues, enterados de que todos los periódicos tenían sus representantes y que entre ellos no estaba el de IDEAL, nos decidimos a coger nuestra pluma para señalar con toda justicia algo de lo mucho bueno que hubo en la velada, no sin antes confiar en la amabilidad del dicho periódico, así como en la benevolencia de los lectores, que sabrán disimular cuantos faltas adviertan en esta deslizada reseña, por carecer de costumbre y pericia para ello; pues es la primera que hago de este género.

La obra puesta en escena fué el juguete cómico en tres actos y en prosa de D. Joaquín Abati y Federico Reparaz titulado «Los hijos artificiales.»

En conjunto la obra no pudo resaltar más completa en todos conceptos por parte de cuantos tomaron parte en ella. No obstante se distinguieron entre el bello sexo las señoritas Lorente y García (C), que rayaron en lo más alto, interpretando con sumo acierto sus difícilísimos papeles de Rafaela y Catalina respectivamente, no pareciendo sino unas actrices consumadas en el arte de la comedia, a pesar de ser la segunda vez que han aparecido en escena.

La Srta. Taracena (R), que hizo su debut, resultó admirable en su importante papel de Angela, demostrando claramente las dotes que posee para ello. Igualmente debutaron las señoritas Mendoza, Canalejo y Pérez (Carmen), estando muy acertadas en sus papeles de Mercedes, Eugenia y Valentina respectivamente: muy natural la primera y muy a tiempo las segundas en sus repetidas salidas.

En el sexo fuerte se distinguieron los Sres. Robles y Soria, resultando inimitables en el desempeño de los dos más importantes papeles de Rafael Mosquera y Sabas Ortiz respectivamente, demostrando un perfecto dominio de sí mismos y una exacta cuenta de su situación en escena, estando a la vez muy ocurrentes con sus inventados chistes.

No menos hizo el Sr. Olivares, que estuvo a la vez muy bien caracterizado y acertadísimo en su papel cómico de Melecio Gordesillas, demostrando una pericia pasmosa. El Sr. Cacho, con sus dos papeles de Gregorio y Baltasar Palmerín estuvo igualmente bien caracterizado, interpretando de una manera completa sus dos papeles y ocurrentísimo con su chiste de la *compota* que para la mayoría de los espectadores pasó desapercibido. El Sr. Sánchez Malo hizo su debut, y a pesar de ello estuvo muy bien.

Como verán, pues, los lectores, no pudo resultar mejor todo ello. Por tanto, no podemos menos de felicitar con toda justicia a las bellas y distinguidas señoritas que hemos mencionado. Lo mismo a los del sexo fuerte y con especialidad a la Junta directiva de la Sociedad con su muy digno presidente D. Blas Taracena y por último a cuantos han contribuido con su valiosa cooperación al mejor éxito de la obra. Todos ellos son dignos de los más justos elogios.

Por no ocupar demasiado espacio ni abusar de la amabilidad del director de IDEAL, no hacemos un resumen de lo que la obra significa; y por la misma causa no damos los nombres de las bellísimas y distinguidas señoritas que ataviadas con lujosos trajes, asistieron al acto, figurando lo más selecto de nuestra sociedad, habiéndose notado un lleno completo. Después de la función, las señoritas fueron obsequiadas con un animadísimo baile que terminó a las dos y media.

Lo que quede líquido de los productos de la velada, se destinará a la suscripción para el sostenimiento de la Cocina Económica de esta capital. Por ello felicitamos nuevamente a la Junta directiva del Casino, pues no sabe las muchas lágrimas que puede enju-

gar durante el riguroso invierno con tan caritativa donación.

Los grupos de jóvenes de ambos sexos que intervienen en las veladas, tienen en preparación algunas que han de agradar seguramente y que desde luego contribuirán a que siga la animación y atractivos que se han propuesto dar al aristocrático Casino de Numancia.

PP. LRS.

Nuestra campaña en pro de la moral del CINE SORIANO

Sabíamos los acres comentarios que en los centros de recreo y en conversaciones públicas y privadas se han hecho contra la campaña moralizadora de IDEAL respecto al Cine Soriano, y tampoco ignorábamos los chistes y chirimotas de que han sido objeto algunas personas sensatas, sin exceptuar al mismo empresario por parte de algunos que llegaron a creerle, si no un juguete, si un esclavo de los clericales de Soria, pero no pensábamos que tan pronto vinieran los hechos a darnos la razón demostrándonos que hemos sido tan parcos en el ataque los unos como injustos en la censura los otros.

La sesión última de ayer en el Cine, fué por lo escandalosa é intolerable, de las que obligan a intervenir por necesidad a las autoridades que quieran cumplir con el deber que les impone el cargo que ocupan.

Nos consta, y con sinceridad y justicia queremos así hacerle constar, que el dignísimo Gobernador de la provincia, acaso atendiendo al requerimiento de IDEAL, llegó a conminar con 500 pesetas, según públicamente dijo el Sr. Peña, en el caso de que se extremara la nota sicalíptica ó se hiciera alarde de estúpida y cínica inmoralidad. Tal vez por eso, la completista fué más moderada en el baile y más honesta en el traje que en la noche anterior, a lo menos en la última sesión, porque en las primeras fueron muchas las señoras que salieron ruborizadas por su escandaloso descote.

Pero parte del público de última hora no buscaba eso, y, aunque ningún derecho tenía, quería algo más, por eso se muestra impaciente apenas empieza el juguete cómico que figuraba en programa, y pide que se suspenda, y comienzan los silbidos y voces, y no se satisface hasta que empiezan los couplets que manda repetir, si son sicalípticos, y a medida que se van acudiendo sus deseos, siente mayores estímulos y no se contenta ya con piltrafas, pide mucho más, fuera, dicho se está, del programa, queriendo que se prolongue y se amenice más el espectáculo con notas más sicalípticas, de mayor inmoralidad.

La completista... se niega y el empresario siente no poder complacer, no sabemos si por remordimiento ó por miedo a la multa, y entonces empieza el escándalo. La completista corresponde con desaire a la gritería del público y se baja el telón, continuando el escándalo más de una hora después, siendo impotentes para reprimirlo el empresario, la policía y los individuos de la guardia municipal que en el teatro se hallaban. Entre varios de los incidentes que ocurrieron, sólo haremos mención del peligro que corrió un acomodador, sobre quien, por castigar a un niño, llovieron en abundancia bofetadas y golpes, siendo providencial que la cosa no pasara de ahí.

Afortunadamente no hubo desmayos pues un acomodador se encargó de avisar a la docena de señoras que, sin duda, por no estar enteradas, asistieron a la función, que iban a empezar los couplets y que por tanto las supliría se retirasen. No sabíamos hasta ahora, que la moralidad fuera planta que sólo podía arraigar en el corazón del bello sexo y que los hombres fuesen campo abonado para que en él

pueda sin inconveniente plantarse la semilla méfita del vicio más insolente y estúpido. Ciertamente que las señoras se apresurarán a dar las gracias al fino acomodador por su atención y galantería, pero muchos hombres sentirían también enrojecido su rostro por la vergüenza que les causara el considerarles materia apta para recibir en el teatro las salpicaduras que ninguno de ellos consentiría en su hogar, por miedo de que pudieran mancharse sus esposas é hijas.

Protestamos pues, como lo hicimos el primer día, del escandaloso espectáculo que anoche tuvo lugar en el Cine y llamamos de nuevo la atención del señor Gobernador de la provincia, seguros de que ha de atender nuestros ruegos y secundar, con todos los medios que le concede la ley, la campaña moralizadora que hemos emprendido.

Aplaudimos su intervención é interés demostrados por hoy al tratar de reprimir los excesos de inmoralidad á que pudiera dar lugar el programa de ayer del Cine Soriano, pero entendemos que hay ocasiones en las que no es suficiente reprimir, porque los que tienen la responsabilidad del poder deben también prevenir, mostrándose antes y después, si es preciso, enérgicos é inexorables, cuando se trata de campañas de salud social como son todas las que se sostienen contra la desvergüenza é inmoralidad.

Entérese, si le parece, del fundamento de nuestra campaña, y, si la encuentra, como creemos, justa y moralizadora, confiadós estamos en que intervendrá y procederá con el rigor y energía que el caso, á nuestro juicio, requiere, porque la tranquilidad, el pudor y la moralidad de un pueblo están muy por encima de los intereses de un empresario.

Nos es, más á caso que á nadie, muy doloroso tener que atacar. Somos los primeros en lamentar que el Sr. Peña no haya querido seguir nuestro consejo, porque nos honramos con su amistad, porque sabemos que piensa y siente como nosotros, porque tenemos la convicción de que él no ha querido nunca exagerar la nota, sino únicamente dar más variedad y hacer más ameno el espectáculo, en su deseo de dar gusto y agrado á toda clase de espectadores, pero también sabe él que ante la verdad, moralidad y justicia, nosotros posponemos todo, intereses, populachería, amistad, porque nuestro axioma es: «Amicus Plato sed magis amica veritas».

### Noticias.

#### Varias.

Después de la nevada del día 1.º tenemos en Soria durante el día una hermosa temperatura, un esplendoroso sol que va derriendiendo la nieve.

Por la noche biela de firme y estohace que por las mañanas esté el piso helado, muy propósito para hacer equilibrios y medir involuntariamente el suelo.

Ayer y hoy han abundado las caídas y aunque no tenemos noticia de que hayan causado graves daños.

Debe pues nuestro municipio mandar enarenar las calles ó quitar el hielo, como ayer le ordenó para la Calle Real, pues sin duda nuestros édiles al bajar á la fauación solemne de nuestra Colegiata vieron la necesidad de hacerlo.

También pudieron ver como hay que obligar á quien corresponda para que se arreglen los canalones, pues para evitar las duchas, no muy apetecibles en verdad, en ésta época, hay que adoptar posturitas de acróbata.

«¿Qué hay de cierto?—En nuestro querido colega La Gaceta de Bilbao y bajo el epígrafe «Proyectos ferroviarios» leemos lo siguiente:

«El Diario de Burgos publica una información acerca de los proyectos de ferrocarriles que se proponen realizar en España las Compañías The Spanish Railway Limited y The Great Central Railway of Spains Limited, ambas domiciliadas en Londres, y representadas en nuestra país por don A. Castro y Casale z.

La primera de esas Empresas es la que se propone construir el ferrocarril Santander-Burgos-Soria-Catalayud, y algunos otros, la segunda es la sucesora de la Vasco-Castellana, y pretende realizar el proyecto de ésta, Bilbao-Madrid.»

¿Se acepta el ofrecimiento de la citada casa inglesa ó se presenta el proyecto del Sr. Aguinaga?

¿No pueden decir nada nuestros comisionados?

De Utrilla nos escriben participándonos que el sábado próximo pasado se celebraron en aquella Villa por la mañana los exámenes generales de los niños y por la tarde los de las niñas.

En ambos exámenes verificados en un todo conforme, á las disposiciones vigentes quedó bien patente el celo del Maestro, D. Juan Francisco de Mingo, por lo que le felicitamos sinceramente.

Se nos ha indicado con interés que en nombre de muchos carreteros y vecinos llamemos la atención sobre lo difícil, que se hace el paso por las carreteras, á causa de la grava recientemente echada en ellas; y que al par preguntemos, para que se quiere la máquina de vapor apisonadora, ha poco tiempo adquirida.

Cumplimos gustosos el encargo y rogamos que se remedie pronto esa dificultad.

Propaganda del bien.—Un matrimonio cristiano, encantado de la acción caritativa que ayer practicaron las señoritas que sirven esta semana en la Cocina Económica, ha dispuesto costear también la comida á los 50 niños el próximo domingo.

El buen ejemplo mueve siempre á los bondadosos corazones.

Tampoco hoy hemos recibido la carta de Madrid y sólo la «Cuartilla suelta» de Miguel Pañalor.

No sabemos si la carta preferirá los vientos colados del Guadarrama á las suaves brisas del Moncayo.

Por exceso de original nos vemos precisados á retirar la sección de Instrucción Pública.

En el Burgo de Osma, ha sido detenido y puesto á la disposición del Juzgado el vecino Elias Casado San Martín (s); Camoñas, de 49 años, quien, después de negar y contradecirse, se confesó por último autor de dos robos, cometidos en la noche 20, al del finado Enero en la casa huerta, que en las afueras de la villa posee el industrial don Pedro Marqués.

La primera noche sustrajo con fractura de la cerradura una damajuana con 20 cuartillos de aguardiente; una botella grande de esencia de anís y 7 celemines de alubias; en la 2ª. quitó otra damajuana con 17 litros de alcohol y dos tórdigas de cuero de 5 pores de abarcas.

Casi todos los objetos fueron encontrados en el domicilio del detenido quien declaró que la última damajuana robada estaba escondida en un montón de tierra como así era.

#### De sociedad

Ayer salieron; para Burgo de Osma nuestro querido compañero administrador de IDEAL D. Estanislao Martínez; para Madrid el banquero D. Epifanio Ridruejo; para San Esteban de Gormaz D. Luis H. Bocos y D. Doroteo Marqués.

Para Madrid y Barcelona con dirección á la Argentina el acreditado comerciante D. Cándido García, á quien acompañará el simpático joven D. Hermenegildo García Verde.

Para Deusto (Bilbao) D. Domingo García. Feliz viaje.

#### Elemento oficial

Ha sido trasladado á petición suya á Guadalupe el delincante de Obras públicas nuestro particular amigo D. Francisco Sánchez.

Enviamos nuestra enhorabuena, aunque lamentamos la ausencia de tan inteligente empleado.

#### Enfermos

Se hallan de alguna gravedad D. Leoncio Castillo y su señora madre, y la esposa del que, por espacio de muchos años, fué pianista de la «Amistad» D. Pablo Iglesias, (p. s. g. h.). Deseamos para los pacientes rápido y completo alivio.

### Notas bibliográficas

Acabamos de recibir los cuadernos 53 y 54 de la Crónica de la Guerra de Africa; en ellos se relata el envío á Melilla en buques españoles de los emisarios del sultán, temporal que arrebató á uno de ellos de la cubierta del cañonero «Bazán» gestiones para la paz, gastos de guerra, traiciones, etc., situación de las tropas en fin de Octubre, fiesta de los difuntos en Melilla, visita del comandante francés Bouquereau y operaciones realizadas hasta el 6 de Noviembre.

Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

Atlas Pedagógico de España.—Obra que por su bondad adquiere mayor importancia á medida que va siendo conocida; pues constituye un preciso auxiliar de los profesores para la enseñanza de la Geografía. A nuestro poder han llegado los cuadernos 20 y 21, que, lo mismo que los anteriores, están formados por cinco hojas en negro y un mapa de sulta tirado á nueve tintas, para que sirva de

medelo y guía al alumno; las hojas en negro, cuatro son mapas mudos y la otra contiene el texto con la descripción de la provincia, correspondiendo el 20 á la de «Valencia» y el 21 á la de «Alicante».

El precio de cada cuaderno, es de cincuenta centimos de peseta.

Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140.—Barcelona.

## Por telégrafo

«Madrid 3, (4, t.)

### La conferencia con Moret

Nos ha manifestado Canalejas que en su entrevista con Moret no se habló para nada de personal, excepto la designación de Alberto Aguilera para Consejero permanente de Estado.

Dice que trataron de política trascendental (oh), prometiéndole Moret ayudar á Canalejas, pues se halla dispuesto á sostener todos los avances políticos liberales.

Canalejas satisfechísimo de la actitud de Moret dice que no puede tener motivos de queja porque Moret ve la política con alteza de miras.

### Cobian enfermo

El Ministro de Hacienda ha vuelto á recaer en su enfermedad, por lo cual no asistirá al Consejo de Palacio.

Antes visitará Canalejas, quien informará á D. Alfonso de la situación política, y de las desgracias que han causado los temporales en España y en el Extranjero.

### La firma

Se firmará una combinación de magistrados y otra de policía, confirmando á Millán Astray en la Jefatura de Barcelona; nombrando Comisario general de Barcelona á Wenceslao Retana; para el mismo cargo en Madrid á un magistrado de Badajoz.

### Intervención

#### en Portugal?

Dichonos Canalejas que considera fantástica la anunciada visita á Madrid de generales ingleses procedentes de Portugal para tratar de la intervención pues la Embajada inglesa nada ha indicado al gobierno.

### Weyler no se mezcla

El general Weyler ha escrito á Canalejas, diciéndole que no se mezcla en política, y que solo atiende á su mando en Cataluña.

Mañana, sin embargo, celebrarán una entrevista.

#### PRENSA ASOCIADA

Tip. TIERRA SORIANA de J. Sáenz.

Folleón de IDEAL NUMANTINO 39

## El Buen Paño...

POR

Juan F. Muñoz Pabón, Pbro.

sultaría, que lo que decía el amor no tenía vuelta de hoja, á saber: que la ella de él, era y sería siempre Carmela Morán.

Pero ¿por qué?... ¿por qué había de gustarle tanto como le gustaba, cuando precisamente quisiera él que le fuera lo más indiferente del mundo... ¿como la del Abogado! sí ir más lejos?... ¿Porqué habría hecho Dios tan indómito el corazón humano, y por qué no marcharían de común acuerdo la cabeza y él?... ¡Mirásemos que el corazón diciendo, ¡Carmela Morán! y la cabeza por suparte! Pepita Alburquerque!...

Pues ésta también estaría contenta á aquellas horas con lo acaecido por la tarde, si había visto la entrada del Romerito, que sí la habría... Nunca mejor ocasión que aquella para hacer una hombrada, en la casi seguridad de caer en blando... ¿La hacía, ó no la hacía?... ¡A la una, á las dos, á las tres!... ¡A bien que el que no se arrojaba la mar no pasaba.

Un pliego de papel. Una pluma nueva y unas gotas de agua al tintero, porque estaba la condenadísima tinta espesa como unas poleadas y no era hora de mandar á casa de Gil por un bote nuevo... ¿Qué le decía, qué no le decía?... Empezáramos por la fecha y ya saldría lo demás, y si no salía, allí estaba mañana, porque después de todo no era puñalada de pícaro, y de allí á siempre, mirásemos si había lugar.

Y se puso á escribir. «El Tomillar, 2 de Mayo de 189...

«Señorita... «Pepita ó María Josefa? Lo primero era más cariñoso, lo segundo más formal... Pues pondríamos María Josefa y ya en el cuerpo de la carta saldría el Pepita. Por tanto...

«Señorita Doña María Josefa de Alburquerque y de Saavedra.

«Pepita idolatrada: —¿Ves tú? ya salió.—

«Porque sé medir las distancias, hace tanto tiempo que adoro á usted desde lejos.»

«Aquí unos puntos suspensivos vendrán muy bien.—

«...y porque el amor no conoce distancias, me atrevo hoy á manifestar á usted el infinito con que mi corazón la ama.»

«—¡Hombre, qué exordio más monol Prosigamos.—

«Sé que usted merece más que la pobre posición que pongo á sus plantas, con todo mi sér; pero créalo usted, Pepita: si como Dios ha querido dotarla de pingüe fortuna, la hubiera hecho mendiga, con orgullo le hubiese ofrecido entonces la misma mano, que hoy, lleno de encogimiento y cortedad, me decido á ofrecerle...

«—¡Garay! ¡caray, caray y qué cosas tan bonitas las que se le ocurren á uno á lo mejor!... ¡Vaya un párrafo salado el que ha salido al correr de la pluma! Pero insistamos.—

«Ni siquiera me atrevo á suplicarle

que me conteste pronto; prefiero la agonía de la incertidumbre, á la muerte instantánea que me causaría su repulsa.»

«—¡Olé, por los conceptos profundos y las frases galanas! Otro empujón! y fuera carta.—

«Pero nó; sería cruel, y los ángeles no saben serlo, contestar con un dedén á una adoración... ¡Pepita, por Dios!... no permita usted que muera el que no tiene otro delito que amar á usted, como no se ama más que una vez en la vida.

Es de usted y lo será siempre, aunque usted no lo quiera, fine amante y rendido adorador, que besa su blanco ple,

JUAN PÉREZ DE CALDERÓN

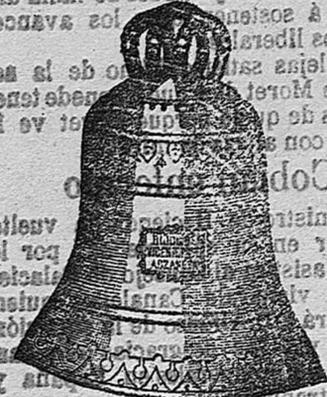
«—¿No está mal, verdad?... ¿qué digo, mal? Magnificentísimamente es lo que está. Lo de sí, como es rica, fuese mendiga, es quizás lo más bonito de la carta. ¿Lo creerá?... ¡Y porqué nó?... ¡Somos tan fáciles, y tenemos tan buenas tragaderas para creer todo lo que nos halaga?... ¡Y las mujeres!... ¡Y con quién se la mandó!... Dárese,



	PAQUETE DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos.	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia	460	14 y 18	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico	350	18	1 y 1,25

Cañitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el empaque. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall: Principales ultramarinos.

**Fundición especial de campanas Hijos de Vicente Roses Adzaneta (VALENCIA)**



Esta casa cuenta doscientos años de existencia, habiendo sido recomendada por todos los Prelados españoles. El material que se emplea en la fundición de las campanas es el de 75 por 100 de cobre rojo y el 25 por 100 de acero, dando a cada campana el tono que se pida, y garantizando por 10 años.

**Pago a plazos** y al contado, proporcionando a las Parroquias toda clase de facilidades, siendo de nuestra cuenta el porte de ida y vuelta del F. C. a toda España.

Esta casa trabaja en las diócesis de Tarragona, Lérida, Gerona, Tortosa, Teruel, Cuenca, Valencia, Granada, Jaén, Málaga, Almería, Zaragoza, Huesca, Plasencia, Badajoz, Burgos, Toledo y Ciudad Real, habiendo hecho muchos trabajos para el extranjero.

La misma casa tiene **Fábrica de velas de cera pura** de abejas, marca SAN VICENTE. Blanqueo en alta escuela con perfecta elaboración en rizados y pintados.

**Pagos a plazos** dando las máximas facilidades a las parroquias y comunidades. Todo se envía franco de porte y envases. Pidanse catálogos.

**MEDALLA DE ORO**  
Exposición Regional de Valencia de 1909.

**SOMBRERERIA DE Nicasio Ruiz**

60, Collado, 60  
**SORIA**

La antigua casa de NICASIO RUIZ comunica al público en general, haber recibido un hermoso y completo surtido en SOMBREROS y GORRAS para la presente temporada de invierno, presentando en su escaparate los últimos modelos de sombreros que hasta el día se conocen en forma FLEXIBLE ARO, BRIDADOS e IMPERS, desde la forma más sencilla a la más exagerada de la marca G. B. BORSALINO, PU LAZZARO & C. de ALESSANDRIA (ITALIA) y de las principales marcas de España.

En GORRAS ofrece una amplia colección de los últimos modelos, tanto para caballero como para niño.

También he recibido un bonito surtido en gorras de las más altas fantasías para la confección de GORRAS a gusto y forma del cliente. BOINAS infinidad de clases.

Para Sres. Seccordetes SOMBREROS TEJA felpa seda, larga y corta, ester, BONETES de raso y tercipe, gorros, fladores, etc., etc.

Para el Cuerpo de la Guardia civil tengo los SOMBREROS de funda fija, al precio de 5,25 pesetas uno.

Se reforman y se arreglan en el día toda clase de SOMBREROS contando el efecto con oficial de muy altos conocimientos en el ramo.

Todo lo expuesto a precios sumamente económicos.

**CERA.** Calidades superiores puestas en la estación más próxima a la residencia del consignatario a 0,92; 1,27; 1,44; 1,51; 1,73; 2,02 y 2,13 pesetas libra.—Cera enastilla velas, bujías, cachas, cerilla y velas rizadas.

**Mala Real Inglesa**

Compañía General Transatlántica Francesa

Bilbao: Para Montevideo y Buenos Aires, el 20 de Febrero 1911, al vapor Petareo.  
Precio del pasaje en 3.ª, pesetas 225.

Santander: Para Habana y Veracruz, el 22 de Febrero el vapor La Champagne.

Vigo: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapor de gran lujo.

Bilbao: Servidos semanales directos a New York, para San Francisco, Belfast City, Elko, Nevada, etc.

Santander: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Calan y escales, el 27 de Febrero, el vapor Poren.

Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1.ª y 2.ª sin ningún inconveniente.

Para más informes, dirigirse a su consuegnatario en Bilbao

Carlos de Maruri, Estación, 4.

**Bordados, caligrafía y adorno.**

Album, Revista ilustrada con aplicación a las artes gráficas e industriales artísticas.

Esta nueva revista contiene gran número de bordados, enlaces, escudos, abecedarios y modas.

También publica bonitos modelos para las artes y una preciosa novela como folletín.

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes, siendo su precio 20 céntimos número.

Unico punto de venta en Soria: Librería de TIERRA SORIANA.

**Fábrica de Chocolates**

MOVIDA POR ELECTRICIDAD  
LA DE MAS PRODUCCION Y VENTA DE ARAGON  
MARCA: "Escudo Virgen del Carmen"  
Reconocidos en todo el Universo como los mejores, por su pureza y esmerada elaboración.—La única casa que elabora sus Chocolates a la vista del público y prueba así lo esmerado.  
Paris, Londres y Zaragoza, los mayores premios.—GRAN PREMI.—DIPLOMA DE HONOR.—CRUZ DE MERITO.—MEDALLAS DE ORO Y FELICITACION DEL JURADO.

**FUNDADOR Y PROPIETARIO JOAQUIN ORUS**

Cerdán, 53 y 55, y Escuelas Pias, 66 y 68.—ZARAGOZA  
Depositario en Soria: DON PEDRO LLORENTE  
Se remite en paquete o caja precintada (desde 20 libras) a todos los países del mundo.

**Las preciosas novelas publicadas por IDEAL NUMANTINO**

**JUSTA Y RUFINA y PACO GÓNGORA**

se hallan de venta en la librería «Tierra Soriana», al precio de 3 pesetas la primera y 4 la segunda.



**¡¡Alerta todo el mundo!!**

**POLVO REGENERADOR**  
para hacer poner a las aves (gallinas, patos, ánades, etc., etc.)  
Con patente de invención por 20 años.

¡¡3.000, tres mil huevos al año con 10 gallinas!!

Descubrimiento maravilloso.—Resultados sorprendentes.—Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en la más cruda del invierno.—Numerosas testimonias. Coste insignificante.

Dirigirse a su autor (primero en España) DONATO ARAUJO Droguería General, Estación, II.—Vitoria.

NOTAS. Existen productos extranjeros similares que pueden desearse, pero a poco que se veis se fija se conocerá que el producto deja mucho que desear, pierda el que presente completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad. Pídanse prospecto y se remitirá gratis.

Representante para la provincia de Soria: José Sáenz Moneo TIERRA SORIANA.—De venta: Farmacia de D. José Moral y Grantes. En Burgo de Osma, Farmacia de D. Ricardo Corres.

**Fábrica de velas de cera privilegiada**

**FUSEBIO FERRI.—Albaida (Valencia)**

Representante y depositario para la provincia de Soria, JOSE SAENZ MONEO a quien se dirigirán todos los pedidos.

Para consumir cara con arreglo al decreto Pontificio, pedir antecedentes a esta casa, pues acaba de tomar la representación de la importantísima fábrica del Sr. Ferri, de Albaida (Valencia), y puedo asegurar a todos los consumidores que, por efecto de su condición de mechas metálicas se concluyen ya los residuos.

Tengo a disposición de cuantos así lo deseen, velas que podrán probar, y previo este requisito resolver lo que más le convenga, pues los resultados son los que convienen más que las palabras en muchos casos, como el presente, infitiles.

Lo económico de los precios y lo excelente de su calidad y reducidísimo consumo, por efecto de las mechas metálicas que evitan en las velas la rebaba que tanto consume, me hacen esperar confiadamente que una vez conocida esta clase, única en España, no gastarán otra por su excesiva bondad.

Esta cera está fabricada con arreglo al decreto Pontificio de 14 de Diciembre 1904. Los precios son los siguientes:  
Máxima, libra, 8,75 reales; kilo, 4,75 pesetas.—Notable, libra, 7 y 1/2 reales; kilo, 4 pesetas.—Corazón 1.ª, libra, 5 y 1/2 reales; kilo 3 pesetas.—OOO 2.ª, libra, 4 reales; kilo, 2,25 pts.—OO especial, libra, 3 y 1/2; kilo, 2 pts.—Batalla mala, kilo, 1,75 pts.  
Condiciones.—Franco envase y portesen la estación que se diga.—Pago a 90 días sin descuento y 30 con 2 por 100.—Si luego de recibidas y examinadas las velas no resultasen en su calidad mejor que ninguna, se retiran de mi cuenta las remesas. A excepción de la clase Batalla, todas llevan mecha de metal.

**Imprenta y librería de TIERRA SORIANA**

En este establecimiento se sirven cuantos impresos y objetos de librería se soliciten, a precios muy económicos. Esta casa se encarga de la encuadernación de toda clase de libros, Misales, Boletines eclesiásticos, etc., etc. Libros para partidas. Los serviremos a los Sres. Curas Párrocos de los folios que deseen. Precios sin competencia.

**IDEAL NUMANTINO**

Periódico católico.  
SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES  
Redacción y Administración: Instituto, 3, Soria.  
Precios de suscripción: Trimestre. . . . 1,50 pesetas.  
Semestre. . . . 2,75  
Año. . . . 5,00  
Id. (Extranjero) 10,00  
Anuncios y comunicados a precios convencionales.